

Comunicado de Prensa

CONVOCATORIA A JÓVENES VOCACIONALES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA EL AÑO 2019

La Fundación Chamangá ofrece a jóvenes vocacionales, de 18 a 30 años, la posibilidad de dar continuidad a sus estudios en el marco de su vocación en áreas técnicas, docentes, científicas y profesionales que aporten al desarrollo social, cultural y económico del país. Mediante su programa de becas, brinda apoyo económico y seguimiento educativo y social entre 25 y 30 becarios cada año.

Las becas se otorgan por un año (excepcionalmente renovables una vez), a quienes demuestren una firme vocación y dificultades económicas y/o familiares para seguir con sus estudios. La Fundación Chamangá ha otorgado, desde el año 2002, 410 becas a jóvenes de todos los departamentos del país.

Requisitos para postularse a la beca de la Fundación Chamangá:

1. Tener entre 18 y 30 años de edad al momento de realizar la solicitud.
2. Aportar pruebas de su vocación. (La última escolaridad es una prueba obligatoria)
3. Demostrar dificultades económicas y/o familiares para continuar con los estudios.
4. Ser ciudadano uruguayo/a residente en el país.

De no presentar estos requisitos con la documentación que lo avale, no será validado el formulario.

Las inscripciones se extenderán del **1 de junio al 31 de agosto de 2018** inclusive.

Los formularios estarán disponibles en las Oficinas de la Juventud de las Intendencias de cada Departamento, en las oficinas del INJU, en los Centros MEC y en el sitio Web www.fundacionchamanga.org.uy

Los interesados deberán enviar su solicitud de beca **por correo postal o encomienda** a: Fundación Chamangá, Canelones 1198, C.P: 11 100, Montevideo, antes del 31 de agosto de 2018 (último plazo).

Por mayor información comunicarse al 2900 4360 o 098 917 809 de lunes a viernes de 13 a 17hs.

Correo electrónico: vocacion@fundacionchamanga.org.uy

Facebook: /FundacionChamanga.

Contactos de Prensa: Alejandra Bértola y Katherine Reyes: 098 917 809 (lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs)